



CONVENIO EDUCATIVO ENTRE LA DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE CORTÉS, ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE YOJOA, CORTÉS Y CORPORACION AZTECA

Nosotros **Licenciado Milton Omar Ayala**, mayor de edad, de Nacionalidad Hondureña, actuando en calidad de **Director Departamental de Educación de Cortés, Lic. Marlon Javier Pineda Leiva**, mayor de edad, con identidad # 0510-1976-01002, en calidad de Alcalde Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés y el **Lic. Jaime Coronado Zúñiga**, mayor de edad, mexicano, Director de Programas de la Empresa **Corporación Azteca** en uso de nuestras facultades legales acordamos celebrar el presente convenio con el objetivo de implementar un Diplomado de Inglés para docentes del área de preescolar del Municipio de Santa Cruz de Yojoa, Cortés.

- † **Considerando Que uno de los Ejes Estratégicos** debe ser la implementación de programas que nos ayuden en el aseguramiento de la permanencia y trayectoria de la población escolar en los niveles de educación Prebásica.
- † **Considerando** que el Municipio de Santa Cruz de Yojoa, Cortés es una de las zonas en completo desarrollo de Honduras, y que el dominio de un segundo idioma como lo es el inglés es una necesidad imperante.
- † **Considerando como Intervención** La implementación de programas y proyectos para reducir el ausentismo y abandono escolar con participación institucional y comunitario.
- † **Considerando** que es necesario mejorar las competencias académicas para niños y niñas con el fin de obtener los resultados que exige la implementación del Currículo Nacional Básico y garantizar una educación y el aprendizaje de un segundo idioma como el inglés.
- † **Considerando como uno de los Indicadores que los docentes a nivel de preescolar** que el número de educandos permanezcan en los Centros Educativos a través de programas y proyectos.
- † **Considerando** que los docentes a nivel de Preescolar NO cuentan con Las Herramientas Tecnológicas "Plataformas Virtuales Interactivas" en su totalidad para brindar una enseñanza complementaria y de calidad. **Considerando** Que la inversión total del Diplomado es de Lps. 15,000.00 por docente, el 40% lo aportara la Alcaldía Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés, 40% Corporación Azteca y el restante 20% el Docente participante

POR TANTO CONVENIMOS

Cláusula Primera: Compromisos de la Dirección Departamental de Educación de Cortés:

- ✚ Apoyar a todos los docentes del área de preescolar del Dpto. de Cortes para que participen de forma activa en el Diplomado de Ingles.
- ✚ Supervisar la ejecución y seguimiento del Diplomado de Ingles que se impartirá a todos los docentes del área de preescolar del dpto. de Cortes.
- ✚ Otorgar los permisos correspondientes a los docentes del área de preescolar para la capacitación en el Diplomado de Ingles durante los dos años.
- ✚ Al finalizar las capacitaciones firmar las certificaciones de cada uno de los docentes que haya finalizado el diplomado completamente.
- ✚ Comprometer a cada docente que participe en el Diplomado a que asuma la responsabilidad de llevar a la práctica de forma inmediata todo lo que vaya asimilando en el desarrollo del Diplomado

Clausula Segunda: Compromisos de la Alcaldía Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortes

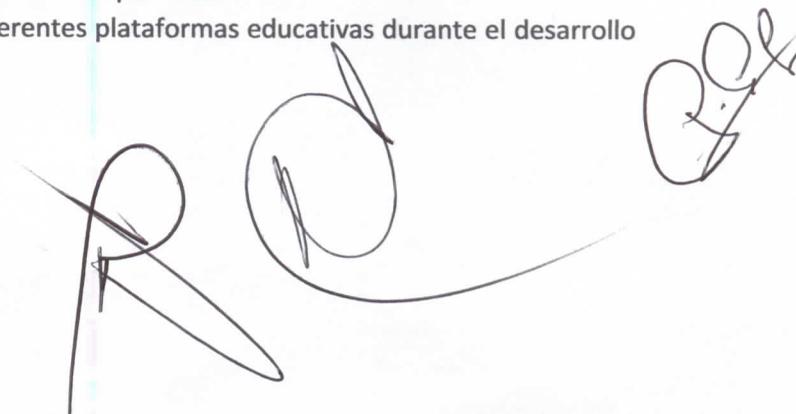
- ✚ Apoyar a los 130 docentes del Área de Preescolar del Municipio de Santa Cruz de Yojoa, Cortes para que participen de forma activa en el Diplomado de Ingles.
- ✚ Seleccionar el Centro Educativo de Pre-Básica que será la CEDE y donde se instalará el Aula Virtual para que los docentes reciban sus clases presenciales.
- ✚ Hacer una inversión total de Lps. 1,170,000.00 (UN MILLON CIENTO SETENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS) donde el 25% que son Lps. 292,500.00 (doscientos noventa y dos mil quinientos lempiras) se pagarán en el mes de agosto del 2021 para iniciar con el programa en sus primeros seis meses y el restante año y medio y su respectivo pago del 75% será refrendado y fijado por la nueva administración municipal para el periodo 2022-2026.
- ✚ Que el área encargada de educación de la alcaldía haga un monitoreo permanente durante el desarrollo del Diplomado.

Clausula Tercera: Compromisos de Corporación Azteca

- ✚ Impartir el Diplomado de Ingles a los 130 docentes del área de preescolar del Municipio de Santa Cruz de Yojoa, Cortes.

a. I. El diplomado consta de 6 niveles desarrollados en dos años, impartiendo 3 niveles por cada año, 16 hrs. Al mes.

- ✚ Asumir la inversión del 40% del costo total del Diplomado del Municipio de Santa Cruz de Yojoa, Cortes siendo una inversión total de Lps. 780.000.00 (Setecientos ochenta mil lempiras)
- ✚ Entregar a cada participante el libro correspondiente por nivel
- ✚ Nuestra empresa garantiza el uso de las diferentes plataformas educativas durante el desarrollo de todo el Diplomado



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and a circular stamp or signature in the center.

- ✚ Instalación de una Aula Virtual en el Centro Educativo Preescolar que se ha seleccionado.
- ✚ Al término de cada nivel el docente recibirá su diploma de participación.
- ✚ Al finalizar los 6 niveles se le entregara una acreditación que certifica como Maestro Bilingüe para el área de preescolar.
- ✚ El 90% del diplomado será desarrollado a través de plataformas interactivas (en línea) y 10% presencial.
- ✚ **Cláusula Cuarta:** Cualquier duda o controversia surgida de la aplicación del presente convenio será dirimida por la vía conciliatoria y las leyes administrativas del Estado de Honduras.
- ✚ **Cláusula Quinta:** Este convenio tendrá vigencia por dos años a partir de la fecha de su firma.
- ✚ **Cláusula Sexta:** Las partes suscriptoras aceptan los compromisos estipulados en el presente convenio y se compromete en cumplirlas.

TODO LO NO PREVISTO EN EL PRESENTE CONVENIO SERA RESUELTO ENTRE LAS PARTES ANTES DE ACUDIR A CUALQUIER OTRA INSTANCIA.

En fe de lo cual firmamos el presente convenio por triplicado en Santa Cruz de Yojoa, Cortes, a los **02** días del mes de septiembre del presente año dos mil veintiuno.



Dir. Departamental de Educación de Cortes

Lic. Milton Omar Ayala

Dir. De Programas de Corporación Azteca

Lic. Jaime Coronado Zúñiga

Alcalde Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortes

Lic. Marlon Javier Pineda Leiva

